



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2019-00090-00
Dte: HECTOR ARMANDO RODRIGUEZ MONROY
Ddo: PEDRO BERNAL GRANADOS
DECISION: APLAZAMIENTO AUDIENCIA

Tuta, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante el escrito que remite el señor HECTOR ARMANDO RODRIGUEZ MONROY, dispone reconocer personería al profesional del derecho MIGUEL HUMBERTO BEJARANO ARDILA con Tarjeta Profesional Nro. 119838 del Consejo Superior de la Judicatura, para representarlo en la presente causa, a partir de la fecha.

Frente a la solicitud de la copia del expediente, se dispone por secretaría remitirse por secretaría, por los medios legales.

En consideración a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, el despacho ante este hecho que nos ocupa, encuentra procedente acceder y dispone convocar a las partes

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS ELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 016 hoy veintiuno (21) de mayo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*